



Plan de **Formación  
Ciudadana**  
Nueva Educación, Más Ciudadanía



COLEGIO  
CREACIÓN  
CHILLÁN

**ÍNDICE**

TEMAS	PÁGINAS
I.- IDENTIFICACIÓN	3
II.- FUNDAMENTACIÓN	4
III.- PLAN DE TRABAJO PARA ABORDAR LOS DESAFÍOS FORMATIVOS DE LA CIUDADANIA EN LA ESCUELA	5
IV.-SELLOS EDUCATIVOS Y FORMACIÓN CIUDADANA	6
V.-DIAGNÓSTICO	7
VI FORMULACIÓN DE OBJETIVOS	8
VIII.-EVALUACIÓN	26

**I.- IDENTIFICACIÓN**

Nombre del establecimiento	<b>Colegio Creación Chillán</b>
Dirección	<b>Yerbas Buenas 253 y anexo Sargento Aldea 459</b>
Comuna	<b>Chillán</b>
Provincia	<b>Diguillín</b>
Región	<b>Ñuble</b>
Rol Base de Datos	<b>17907-8</b>
Dependencia	<b>Particular subvencionado</b>
Área	<b>Humanista Científico</b>
Nivel de Enseñanza	<b>Básica - Media</b>
Decreto de Creación	<b>771 del 30/04/2003</b>

<b>Componentes del PEI</b>	<b>DEFINICIÓN</b>
<b>VISIÓN</b>	“Ser reconocidos como una institución educacional que contribuye al desarrollo integral de sus estudiantes, a través de una educación de calidad, en razón de los estándares oficiales, con una sólida formación valórica, que les permita insertarse como protagonistas en una sociedad cambiante, cada vez más globalizada y tecnologizada”.
<b>MISIÓN</b>	“Los estudiantes egresados de cuarto medio del Colegio Creación serán personas con competencias, acordes con el marco curricular nacional y la propuesta curricular del establecimiento, que favorezcan la inserción en la educación superior y el desarrollo de proyectos de vida que contribuyan a la sociedad”

<b>Componentes del PEI</b>	<b>DEFINICIÓN</b>
<b>Sello- sentido</b>	<b>Calidad:</b> <b>Concebimos la calidad</b> como el proceso formativo integral que promueve oportunidades de desarrollo e integración social al <b>conjunto de los niños, niñas, jóvenes y adultos</b> de manera equitativa e inclusiva, garantizando que todas y todos puedan ser ciudadanos autónomos, responsables, proactivos y críticos.
<b>Sello- sentido</b>	<b>Excelencia:</b> <b>Creemos que la excelencia</b> en el <b>colegio</b> es alcanzar resultados de eficiencia interna y externa que satisfagan plenamente a la organización.
<b>Sello- sentido</b>	<b>Ética:</b> <b>Concebimos la ética</b> en el <b>colegio</b> como un proceso integral que considera la moral, la felicidad, el deber, la virtud y el buen vivir.



## II.- FUNDAMENTACIÓN

La ley 20.911 que crea el Plan de Formación ciudadana establece que los establecimientos educacionales reconocidos por el Estado deberán incluir en los niveles de enseñanza parvularia, básica y media un plan de formación ciudadana, que integre y complemente las definiciones curriculares nacionales en esta materia, que brinde a los estudiantes la preparación necesaria para asumir una vida responsable en una sociedad libre y de orientación hacia el mejoramiento integral de la persona, como fundamento del sistema democrático, la justicia social y el progreso. Así mismo, deberá propender a la formación de ciudadanos, con valores y conocimientos para fomentar al desarrollo del país, con una visión del mundo centrada en valores y conocimientos para fomentar el desarrollo del país, con una visión del mundo centrada en el ser humano, como parte de un entorno natural y social. En el caso de la Educación Parvularia, este plan se hará de acuerdo a las características particulares de este nivel y su contexto, por ejemplo, a través del juego.

En tanto la ley N°20.911, como el Plan de Formación Ciudadana que se desprende de ella, logren fundirse con los procesos de planificación ya establecidos en el sistema escolar, pero por sobre todo, que logra impactar en las formas en que se producen las interacciones cotidianas entre los actores del sistema escolar.

En este contexto, la comunidad educativa del Colegio Creación Chillán consciente de su rol formador asume las tareas que ello involucra, entre ellas: reflexionar sobre el tipo de ciudadano que quiere formar, el país que sueña y cómo los desafíos del aprendizaje incorporan visiones más integrales. Siendo así el Plan de Formación Ciudadana una oportunidad de construir, junto a otros, el país soñado, considerando que a su base están los actores educativos, cada uno de ellos sujetos de derechos inalienables, especialmente de niños, niñas y adolescentes.

En base a lo anterior, concebiremos la formación ciudadana de la siguiente manera:

*“Proceso formativo continuo que permite que los niños, niñas, jóvenes y adultos desarrollen un conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes que resultan fundamentales para la vida en una sociedad democrática .Busca promover en distintos espacios, entre ellos las comunidades educativas, oportunidades de aprendizaje que permitan que niños, niñas y jóvenes y adultos se formen como personas integrales, con autonomía y pensamiento crítico, principios éticos, interesadas en lo público, capaces de contribuir una sociedad basada en el respeto, la transparencia, la cooperación y la libertad. Asimismo, que tomen decisiones en consciencia respecto de sus derechos y de sus habilidades en tanto ciudadanos y ciudadanas” (MINEDUC 2015)*

Estos principios son los que toma como base el establecimiento Colegio Creación Chillán para planificar y elaborar su Plan de Formación Ciudadana.



### III.- PLAN DE TRABAJO PARA ABORDAR LOS DESAFÍOS FORMATIVOS DE LA CIUDADANIA EN LA ESCUELA

OBJETIVOS DE TRABAJO	PREGUNTAS CLAVES	ESPACIOS DE TRABAJOS	RESULTADOS ESPERADOS
<p><b>-Definir los énfasis y desafíos institucionales de la formación ciudadana en la escuela.</b></p> <p><b>-Elaborar Plan de Formación Ciudadana que articule su desarrollo en la escuela a través de los distintos instrumentos de gestión y espacios formativos.</b></p>	<p>¿En qué espacios y cómo se requiere fortalecer a docentes, asistentes de la educación, estudiantes y apoderados para que estos principios, valores y competencias formativas se puedan alcanzar durante la trayectoria escolar?</p> <p><b>Responsables</b></p> <p><b>-Docentes:</b> Consejo de Profesores.</p> <p><b>-Asistentes:</b> A través de participación de representante de los asistentes en Consejo Escolar.</p> <p><b>-Estudiantes:</b> En las asignaturas de Orientación e Historia.</p> <p><b>-Apoderados:</b> Reuniones de microcentro.</p> <p>¿Cuáles son los espacios formativos de gestión institucional y pedagógica que requieren ser fortalecidos para desplegar un Plan de formación ciudadana en relación a los sellos educativos del PEI?</p> <p><b>Responsables</b></p> <p><b>-Espacios Formativos:</b> Área de Gestión Institucional, referida a la normativa vigente.</p> <p><b>-Gestión Pedagógica:</b> Área Curricular, referida a la transversalidad de la Formación Ciudadana.</p>	<p>1.-Reuniones de Consejo de Profesores.</p> <p>2.-Talleres con estudiantes en Orientación.</p> <p>3.-Reuniones con Centro de Padres y Apoderados.</p> <p>4.-Sesiones de trabajo de Consejo Escolar.</p> <p>5.-Reuniones con Asistentes de la Educación.</p>	<p>Plan de Formación Ciudadana.</p>



## IV.-SELLOS EDUCATIVOS Y FORMACIÓN CIUDADANA

<b>PEI</b> <b>SELLOS FORMATIVOS</b>	<p><b>Calidad:</b>          Concebimos la calidad como el proceso formativo integral que promueve oportunidades de desarrollo e integración social al conjunto de los niños, niñas, jóvenes y adultos de manera equitativa e inclusiva, garantizando que todas y todos puedan ser ciudadanos autónomos, responsables, proactivos y críticos.</p> <p><b>Excelencia:</b>          Creemos que la excelencia en el colegio es alcanzar resultados de eficiencia interna y externa que satisfagan plenamente a la organización.</p> <p><b>Ética:</b>          Concebimos la Ética en el Colegio como un proceso integral que considera la felicidad, la moral, el deber, la virtud y el buen vivir.</p>
<b>FORMACIÓN CIUDADANA EN EL PEI (objetivos).</b>  <b>DIMENSIÓN GESTIÓN PEDAGÓGICA (estándares indicativos de desempeño)</b>	<p>Facilitar las medidas para que el estudiante descubra sus potencialidades y su proyecto de vida como un factor motivador intrínseco que le dé sentido al quehacer escolar del estudiante.</p> <p>Proyectar en el tiempo la formación de un tipo de hombre que en el plano cognitivo sea más reflexivo, creativo, crítico constructivo y autocrítico, apegado a valores intransable de convivencia humana, pero también que nos permita desarrollar el reencuentro del hombre con sus propias raíces, es decir, su propia naturaleza, poniéndolo más en contacto con la tierra, el agua, los animales, las plantas, su entorno, teniendo implícita esta acción un gran sentido valórico de respeto por la vida y el medio ambiente.</p> <p><b>ESTÁNDAR 4.2</b> El director y el equipo técnico-pedagógico acuerdan con los docentes lineamientos pedagógicos comunes para la implementación efectiva del currículum.</p> <p><b>ESTÁNDAR 4.3</b> Los profesores elaboran planificaciones que contribuyen a la conducción efectiva de los procesos de enseñanza aprendizaje.</p>
<b>ACCIONES ASOCIADAS AL PME</b>	<p>Construir una identidad positiva que genere sentido de pertenencia y motive la participación de toda la comunidad educativa en torno a un proyecto común.</p> <p>Mejorar el seguimiento de la implementación del Plan de Acción y su evaluar su impacto en la comunidad educativa.</p>
<b>RECURSOS ASOCIADOS</b>	Corporación Educacional Forjando Futuros
<b>INDICADORES DE EVALUACIÓN</b>	<p>-Valoración por nuestras tradiciones.</p> <p>-Fomento de la participación responsable en actividades de carácter cívico.</p>

## V.-DIAGNÓSTICO



ÁREAS DE PROCESO Y RESULTADOS	FORTALEZAS	DEBILIDADES
¿Qué prácticas del Área de Gestión Pedagógica apoyan el desarrollo de temas vinculados a la Formación Ciudadana?	<p>Los estudiantes desarrollan habilidades diversas participando en talleres extraescolares según sus intereses y capacidades, compartiendo experiencias y desarrollando sus potenciales.</p> <p>La práctica de los valores por mes en tutoría.</p> <p>Las acciones del Plan de Convivencia Escolar en las asignatura y en orientación</p>	Falta de espacios para el desarrollo de más talleres de tipo artístico culturales.
¿Qué prácticas del Área de Liderazgo apoyan el desarrollo de temas vinculados a la Formación Ciudadana?	La Dirección el equipo directivo , la encargada de convivencia escolar y docentes con la ejecución del Plan de Convivencia Escolar y la ejecución del Plan de Gestión de Convivencia Escolar	Falta socializar los Planes con la comunidad.
¿Qué prácticas del Área de Convivencia apoyan el desarrollo de temas vinculados a la Formación Ciudadana?	<p>Se propende a la formación integral, complementando el currículum con el fomento de valores mensuales, charlas, elección de directivas, representes, encuestas, actos cívicos, entre otras.</p> <p>Celebración de la semana de la convivencia escolar, promoviendo el respeto, la tolerancia a la diversidad y la sana convivencia.</p> <p>Participación activa de Encargada de Convivencia Escolar.</p> <p>El Plan de Acción propicia el trabajo de efemérides destacadas, fomento de del sentido de patriótico, respeto por el entorno natural.</p> <p>Celebración de Aniversario del Colegio, involucrando a todos los estamentos de la comunidad educativa lo que provoca un positivo sentido de pertenencia y potencia la participación.</p>	<p>Falta potenciar más las directivas de curso, para que se empoderan de su responsabilidad y así desarrollen sus liderazgos.</p> <p>Canalizar liderazgos estudiantiles hacia actividades participativas de toda la comunidad educativa.</p>
¿Qué prácticas del Área de Recursos apoyan el desarrollo de temas vinculados a la Formación Ciudadana?	Presupuesto anual del establecimiento	No se observa.



## VI. - FORMULACIÓN DE OBJETIVOS

Objetivo General	Brindar a los estudiantes la preparación necesaria para asumir una vida responsable en una sociedad libre, y que se oriente hacia el mejoramiento integral de la persona. Asimismo, propender a la formación de ciudadanos con valores y conocimiento para fomentar el desarrollo del país, con una visión centrada en el ser humano como parte de un entorno natural y social.
Objetivos específicos	<ul style="list-style-type: none"><li>a) Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.</li><li>b) Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, Respetuosa, abierta y creativa.</li><li>c) Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional 4 y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.</li><li>d) Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño.</li><li>e) Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.</li><li>f) Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.</li><li>g) Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.</li><li>h) Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.</li><li>i) Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.</li></ul>



**“El gobierno de cada curso”**

Acción (Nombre y descripción)	“El gobierno de cada curso” Los alumnos y alumnas desde 5° básico a cuarto medio eligen a sus directivas a través del voto popular y posteriormente canalizan los intereses e iniciativas de sus compañeros de curso.	
Objetivo(s) de la Ley	Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela. Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.	
Fechas	Inicio	Marzo
	Término	Abril
Responsable	Profesores tutores	
Recursos para la implementación	Materiales de oficina	
Programa con el que Financia las acciones	-----	
Medios de Verificación	Acta de cada curso, Leccionario, fotografías	



### **El CC AA y su representatividad “Los alumnos y compañeros del colegio”**

Acción (Nombre y descripción)	<p>“El CC AA y su representatividad”</p> <p>Los alumnos y alumnas desde quinto básico a cuarto medio eligen a sus representantes a través de la votación popular y posteriormente canalizan los intereses e iniciativas de sus compañeros del colegio.</p>	
Objetivo(s) de la Ley	<p>Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela. Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.</p>	
Fechas	Inicio	
	Término	
Responsable	Profesor asesor del CC AA	
Recursos para la implementación	Material de oficina	
Programa con el que Financia las acciones	-----	
Medios de Verificación	Acta de elecciones del TRICEL, fotografías, afiches de campaña, en otros.	

**“Juegos de Roles o Dramatización”**

Acción (Nombre y descripción)	Realizar juegos de roles o dramatizaciones donde los alumnos discriminen las conductas honestas y las que no proponen soluciones.	
Objetivo(s) de la Ley	Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.	
Fechas	Inicio	Abril
	Término	Noviembre
Responsable	Jefa de UTP y Convivencia Escolar	
Recursos para la implementación	Material de oficina	
Programa con el que Financia las acciones	-----	
Medios de Verificación	Fotografía	

**“Elaboración de factores de riesgo”**

Acción (Nombre y descripción)	Elaborar listado de factores de riesgos a partir de la observación de imágenes o situaciones de conflicto presentadas a los alumnos en power point o videos educativos.	
Objetivo(s) de la Ley	Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.	
Fechas	Inicio	Abril
	Término	Noviembre
Responsable	Jefa de UTP y Convivencia Escolar	
Recursos para la implementación	Material de oficina	
Programa con el que Financia las acciones	-----	
Medios de Verificación	Fotografía	

**“Visita a lugares Históricos”**

Acción (Nombre y descripción)	Visitar Instituciones locales: Municipalidad y Gobernación.	
Objetivo(s) de la Ley	Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.	
Fechas	Inicio	Mayo
	Término	Mayo
Responsable	Jefa de UTP y Convivencia Escolar	
Recursos para la implementación	Material de oficina	
Programa con el que Financia las acciones	-----	
Medios de Verificación	Fotografía	

**“Cortos de DD.HH.”**

Acción (Nombre y descripción)	Cortometraje D.D.H.H. “Historia de un Oso”	
Objetivo(s) de la Ley	Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño.	
Fechas	Inicio	Junio
	Término	Junio
Responsable	Jefa de UTP y Convivencia Escolar	
Recursos para la implementación	Material de oficina	
Programa con el que Financia las acciones	-----	
Medios de Verificación	Fotografía	

**“Encuesta del Medio Ambiente”**

Acción (Nombre y descripción)	Aplicar encuesta a la comunidad relacionada con el Medio Ambiente	
Objetivo(s) de la Ley	Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.	
Fechas	Inicio	Octubre
	Término	Octubre
Responsable	Jefa de UTP y Convivencia Escolar	
Recursos para la implementación	Material de oficina	
Programa con el que Financia las acciones	-----	
Medios de Verificación	Fotografía	



### “Conociendo nuestros documentos institucionales”

Acción (Nombre y descripción)	<p>“Conociendo nuestros documentos institucionales”</p> <p>Los alumnos y alumnas junto con los docentes tutores analizarán los documentos institucionales como: PEI, Reglamento interno, de Convivencia, PFC, entre otros y aportarán reflexiones en torno a la mejora</p>
Objetivo(s) de la Ley	<p>Fomentar la una cultura de la transparencia y la probidad.</p> <p>Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.</p> <p>Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.</p>
Fechas	<p>Inicio</p> <hr/> <p>Término</p>
Responsable	La UTP y profesores y profesoras tutores
Recursos para la implementación	Materiales de oficina
Programa con el que Financia las acciones	-----
Medios de Verificación	Leccionario, imágenes, Planificación.



**“Talleres de SENDA”**

Acción (Nombre y descripción)	“Talleres de SENDA” Los alumnos y alumnas participaran de talleres de Senda desde quinto básico a cuarto medio.
Objetivo(s) de la Ley	Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público. Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa. Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.
Fechas	Inicio Término
Responsable	Orientación y docentes tutores
Recursos para la implementación	
Programa con el que Financia las acciones	-----
Medios de Verificación	Leccionario, planificación, plan de acción de orientación e imágenes.

**“Nuestras raíces”**

Acción (Nombre y descripción)	“Nuestras raíces” Los alumnos y alumnas desde pre Kinder a cuarto medio participan de las actividades de fiestas patrias de nuestro país.
Objetivo(s) de la Ley	Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país. Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.
Fechas	Inicio Agosto Término Septiembre
Responsable	Jefe Técnico, orientadora y coordinadoras
Recursos para la implementación	Materiales de oficina
Programa con el que Financia las acciones	-----
Medios de Verificación	Leccionario, planificación, plan de acción de orientación, imágenes, diarios murales y afiches

**“El folclore en el colegio”**

Acción (Nombre y descripción)	“El folclore en el colegio” Los alumnos y alumnas desde pre Kinder básico a cuarto medio participan de las actividades de la fiesta campesina.	
Objetivo(s) de la Ley	Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país. Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa. Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.	
Fechas	Inicio	Agosto
	Término	Septiembre
Responsable	Asesora del Centro general de padres y apoderados, directiva del centro de padres y apoderados, asesor de CC AA, Directiva de CC AA, docentes tutores de tercero medio y directivas de padres y apoderados de tercero medio.	
Recursos para la implementación	Materiales de oficina	
Programa con el que Financia las acciones	-----	
Medios de Verificación	Leccionario, planificación, plan de acción de orientación, imágenes, diarios murales y afiches	



**“Torneo debate”**

Acción (Nombre y descripción)	“Torneo debate” Los y las estudiantes desde los niveles de 5º básico a 4º medio, donde se trate temas relevantes para los jóvenes.	
Objetivo(s) de la Ley	Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa. Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público. Garantizar el desarrollo de una democracia y ética en la escuela.	
Fechas	Inicio	Agosto
	Término	Noviembre
Responsable	Departamento de Lenguaje	
Recursos para la implementación	Material de oficina, diplomas, amplificación	
Programa con el que Financia las acciones	-----	
Medios de Verificación	Programa del debate, fotografías, grabaciones, página web del colegio	

**“Salida a terreno”**

Acción (Nombre y descripción)	“Salida a terreno” Se realizarán visita a los lugares históricos y dependencias políticas administrativas comunales y del Estado chileno, con alumnos y alumnas de 5° y 6° año básico y en educación media los cursos de 1° y 2°.
Objetivo(s) de la Ley	Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes. Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.
Fechas	Inicio    Marzo Término                                        Noviembre
Responsable	Departamento de Historia y Filosofía
Recursos para la implementación	Material de oficina, movilización
Programa con el que Financia las acciones	-----
Medios de Verificación	Proyecto de la salida a terreno, fotografías, página web del colegio, grabaciones,



### “Conmemoración de pueblos originarios”

Acción (Nombre y descripción)	“Conmemoración de pueblos originarios” Los y las estudiantes desarrollan un proyecto de la cosmovisión de pueblos originarios por curso en la asignatura de historia, que se será presentado a la comunidad el día de los pueblos originarios.	
Objetivo(s) de la Ley	Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país. Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo. Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.	
Fechas	Inicio	Junio
	Término	Junio
Responsable	Jefe Técnico y Departamento de Historia y Filosofía	
Recursos para la implementación	Materiales de oficina.	
Programa con el que Financia las acciones	-----	
Medios de Verificación	Fotografía, grabaciones, página web del colegio, planificación, leccionario.	

**“Feria intercultural”**

Acción (Nombre y descripción)	“Feria intercultural” Los y las estudiantes desarrollan un proyecto educación artística de pueblos originarios por curso en las asignatura de artes visuales y musicales, que se será presentado a la comunidad el día de los pueblos originarios
Objetivo(s) de la Ley	Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país. Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo. Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.
Fechas	Inicio Agosto Término
Responsable	Departamento de Artes
Recursos para la implementación	Materiales de oficina
Programa con el que Financia las acciones	-----
Medios de Verificación	Fotografías, grabaciones, planificación, leccionario, página web del colegio.

**“Talleres de reflexión”**

Acción (Nombre y descripción)	“Talleres de reflexión” Los y las estudiantes de 1º básico a 4º medio en las asignaturas de Lenguaje, Historia y Filosofía a lo menos una vez al mes abordaran un tema de interés de la contingencia nacional. Así permitirá desarrollar los OA y OAT de estas asignatura	
Objetivo(s) de la Ley	Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público. Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes. Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.	
Fechas	Inicio	Marzo
	Término	Noviembre
Responsable	Departamento de Lenguaje, Historia y Filosofía	
Recursos para la implementación	Materiales de oficina	
Programa con el que Financia las acciones	-----	
Medios de Verificación	Fotografías, grabaciones, planificación, leccionario, página web del colegio.	

**“Actividades de voluntariado”**

Acción (Nombre y descripción)	“Actividades de voluntariado” A través de las organizaciones de Centro de alumnos y Centro general de Padres y Apoderados se realizaran campañas solidarias y de voluntariado que permita construir un mundo más solidario.	
Objetivo(s) de la Ley	Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela. Fomentar en los alumnos la valoración de la diversidad social y cultural del país.	
Fechas	Inicio	Marzo
	Término	Noviembre
Responsable	Asesores del Centro de Alumnos y Centro General de Padres y Apoderados.	
Recursos para la implementación	Materiales de oficina, recursos donados por la comunidad.	
Programa con el que Financia las acciones		
Medios de Verificación	Fotografías, grabaciones, planificación, leccionario, página web del colegio, programa de trabajo.	



**“Taller de educación financiera”**

Acción (Nombre y descripción)	“Taller de educación financiera” A través de la asignatura de matemática los alumnos de 4° medio realizarán presupuesto, analizarán conceptos estadísticos, matrices, en otros en relación a la contingencia nacional y su vida cotidiana.	
Objetivo(s) de la Ley	Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.	
Fechas	Inicio	Agosto
	Término	Noviembre
Responsable	Departamento de Matemática	
Recursos para la implementación	Materiales de oficina	
Programa con el que Financia las acciones	-----	
Medios de Verificación	Fotografías, grabaciones, planificación, leccionario, página web del colegio.	

**“Lenguaje de igualdad de género”**

Acción (Nombre y descripción)	“Lenguaje de igualdad de género” Toda la información enviada a los padres y apoderados considerara la condición de género.	
Objetivo(s) de la Ley	Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo. Fomentar en los alumnos la valoración de la diversidad social y cultural del país. Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.	
Fechas	Inicio	Marzo
	Término	Noviembre
Responsable	Director, Jefe Técnico.	
Recursos para la implementación	Material de oficina.	
Programa con el que Financia las acciones	-----	
Medios de Verificación	Comunicaciones y documentos enviados a los padres y apoderados del colegio.	



## VIII.-EVALUACIÓN

Al finalizar cada año académico el Equipo de Gestión conformado por:

- El Director
- La Sub-Directora,
- La Jefa Técnica,
- La encargada de Convivencia Escolar.

Previo Monitoreo con el Consejo de Docentes, evaluará:

- Los Objetivos planteados en el plan de Formación Ciudadana.
- Las tareas asignadas a cada uno de los actores del proceso educativo.
- El monitoreo del desarrollo de las actividades, en los Consejos de Curso y otras dependencias del Colegio.
- Las prácticas pedagógicas, en la sala de clases.
- El cumplimiento del itinerario del Plan de Formación Ciudadana.

Y así, determinar la modificación, continuidad o eliminación de las acciones, para la implementación del Plan de Formación Ciudadana del año siguiente.